



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 27 de agosto de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 22 de agosto de 2024, emitido por la señora Magistrada de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **JOSÉ MANUEL ROMERO CÁRDENAS**, que se dirige contra **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ** y el **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CARMEN DE APICALÁ**, por la vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes al interior del proceso penal con radicado No **2022-00266-00**, en especial a **MÓNICA MIREYA RUBIO APONTE** -víctima-, y a **EFRÉN RODRÍGUEZ MARÍN** -defensor-; así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro de las doce (12) horas siguientes, ejerzan el derecho de contradicción y se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de la demanda, respuestas que deben ser enviadas a las direcciones electrónicas: erikahf@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial I

Revisó: Marcela Robayo.
Elaboró: David Hernández.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co